



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 MAY 2016

RES. DECECO Nº 439.16

Expte. Nº 7174/15

VISTO:

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "Economía III", del tercer año de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que en los diversos instrumentos que componen el presente expediente se consignó erróneamente el término "Interino".

El Memorándum Interno emitido por las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Facultad, de fecha 15 de Abril de 2016, en el que se aclara que todos los cargos pertenecientes a la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal son de carácter TEMPORARIO.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

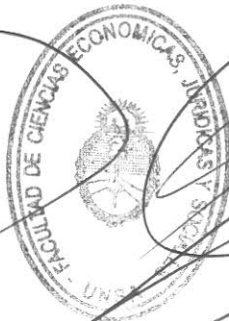
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar las presentes actuaciones en todas sus partes, donde dice: "...Interino...", debe decir: "...Temporario...".

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese y archívese.
E.E.A./M.S.S.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa